EL ORDEN
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

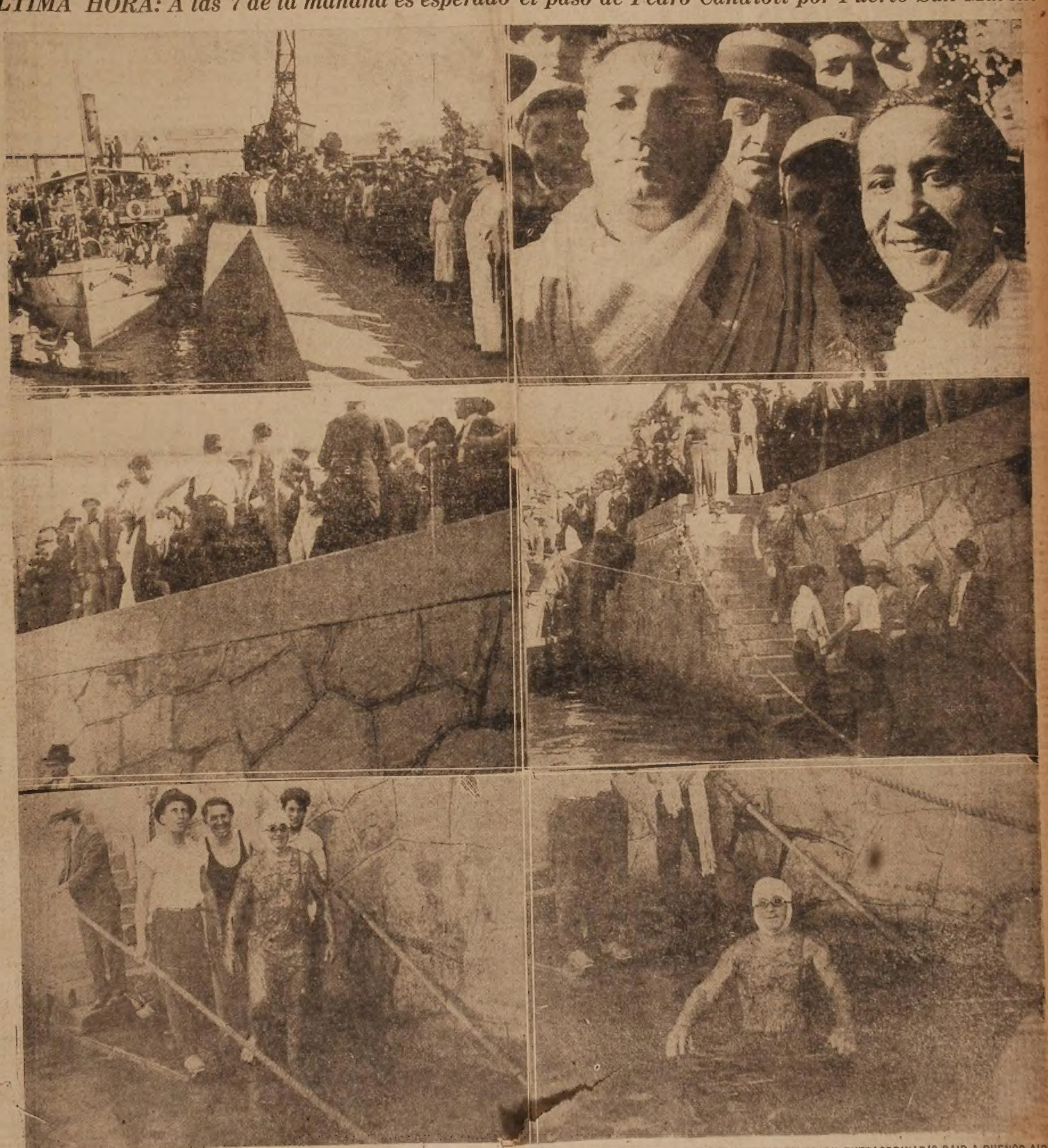
Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro 1098.
SANTA FE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1931.
Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

¡CANDIOTI CONTINUA NADANDO!

ULTIMA HORA: A las 7 de la mañana es esperado el paso de Pedro Candioti por Puerto San Martin



DEDICAMOS ESTA NOTA GRAFICA AL PUBLICO EMOCIONADO Y ENTUSIASTA QUE AYER LLENO EL PUERTO PARA DESPEDIR A CANDIOTI, AL INICIAR SU EXTRAORDINARIO RAID A BUENOS AIRES

LA POLICIA DE SAN CRISTOBAL SE HALLA EN UNA SITUACION MUY COMPROMETIDA

EL Dr. TORINO SE RETIRA DE LA POLITICA

CEJAS, AUTOR DE DOS HOMICIDIOS Y DE UN ASALTO

La policía de Córdoba conoce al Jefe de Policía de San Cristóbal, pues los dos hechos ocurrieron en Leones

UNA IMPRESION MUY DESFAVORABLE

Prosiguió ayer sus tareas el Tribunal Militar, constituído en la Jefatura de Policía para entender en el proceso incoado a los señores Aicardi y Urteaga.

La expectativa suscitada por este suceso de verdadera resonancia, se tradujo una vez más con la crecidísima cantidad de público que acudió desde temprano, buscando ubicación ventajosa para seguir de cerca las incidencias de los interrogatorios y deposiciones.

El Tribunal no se reunió en el salón ocupado las veces anteriores. Lo hizo en la galería inmediata permitiendo así que pudieran ver y oír mayor cantidad de público. Además se habían dispuesto las cosas de modo que los periodistas tuvieran facilidades para llenar su cometido, habilitándoseles una mesa especial.

Se reinicia el proceso. —

Siendo las 8 y 10 horas, el Tribunal de Guerra reinició la vista del proceso. Habló en primer término el Defensor, capitán Villaverde, solicitando que se pidieran antecedentes telegráficos a la policía de Rosario sobre la persona del Jefe de Policía de San Cristóbal, señor Gregorio Cejas. En el mismo sentido solicitó que se citase a declarar a las respectivas esposas de los detenidos Urteaga y Masjoán.

Se ordenaron inmediatamente las providencias solicitadas y a continuación comparece el comisario de policía de San Cristóbal, señor Guillermo Eloy Ramírez, que dice ser argentino, de 41 años de edad y casado. Se dió lectura a la declaración que éste había prestado anteriormente.

Nuevas declaraciones de Ramírez —

Capitán Pastor (Fiscal). — Diga el declarante si, como funcionario público conoce las disposiciones de obligación de los bandos y ley marcial.

Ramírez. — Las conozco.

Capitán Oiz (vocal). — Diga el testigo quiénes efectuaron el allanamiento al domicilio del señor Aicardi y cuánto tiempo estuvieron.

Ramírez. — El allanamiento lo hicieron el señor Jefe Cejas, el comisario ... Mazzoni y otros empleados.

Presidente. — Qué tiempo permanecieron?

Ramírez. — Una hora.

Capitán Oiz. — Qué participación tuvo usted en el allanamiento en casa del señor Masjoan?...

Ramírez. — Yo estaba en la Jefatura.

Dr. Odona (auditor). — Fué detenido por el señor Guevara?...

Ramírez. — Probablemente.

Capitán Oiz. — Deseo se interrogue al testigo, sobre si tenía conocimiento de que en San Cristóbal se preparaba un complot en contra del gobierno de la nación.

Ramírez. — Sólo sé lo de la carta y los rumores circulantes en el pueblo.

Presidente. — Esos rumores eran públicos en el pueblo?...

Ramírez. — Se corría la voz.

Capitán Oiz. — El testigo habla en su declaración de una carta encontrada. Deseo que precise el lugar del hallazgo.

Ramírez. — Yo dije que me enteré de la carta encontrada por el comisario Mazzoni.

Capitán Oiz. — Dónde se encontró la carta?

Ramírez. — En la imprenta.

Capitán Oiz. — Diga el testigo si recuerda la hora del allanamiento y el color de los cartones que dice se hallaban en la imprenta.

Ramírez. — Las 22 y 10. El color de los cartones era blanco. Se encontraban en los fondos de la imprenta.

Capitán Oiz. — Tuvo el testigo conocimiento de reuniones nocturnas en lo de Aicardi y participación como funcionario?...

Ramírez. — No tengo conocimiento.

Capitán Oiz. — Diga si se veían automóviles sin chapa, embarrados etc.

Ramírez. — Tampoco tengo conocimiento.

Presidente. — No ha sabido si el jefe señor Cejas practicó averiguaciones?...

Ramírez. — Lo ignoro.

Los rumores alarmistas —

Capitán Oiz. — Diga el testigo si tiene conocimiento de que en Las Palmeras, circulaban rumores alarmistas y sus autores eran los señores Aicardi y Urteaga.

Ramírez. — Esas eran voces que se corrían en la Jefatura.

Capitán González. — Como comisario ha tenido que intervenir en algún hecho provocado por el señor Aicardi?...

Ramírez. — No señor.

Capitán González. — Qué tiempo fué comisario de policía?...

Ramírez. — Llevo 13 años en la repartición y fuí nombrado comisario de San Cristóbal, el 6 de febrero de 1930.

Capitán González. — El señor Aicardi tenía antecedentes en la policía?...

Ramírez. — No lo sé.

Capitán González. — Qué medidas tomó usted ante las noticias del complot?...

Ramírez. — Impartí órdenes a mis subalternos para que redoblasen la vigilancia y dieran cuenta al superior.

Capitán González. — Diga qué cooperación presta la policía a la municipalidad y si reprime las infracciones a las ordenanzas de tráfico?

Ramírez. — Sí señor, las reprimo.

Presidente. — Usted porqué no veía esas infracciones?...

Ramírez. — Esa es misión del oficial de calle.

Auditor. — Y el oficial de calle qué hace en ese caso?...

Ramírez. — Debe tomar la numeración del coche infractor y notificarlo.

Capitán Oiz. — Porqué no hizo mención en su primera declaración sobre el secuestro de las armas?...

Ramírez. — No he sido interrogado sobre eso.

Las armas secuestradas. —

Capitán Oiz. — Qué armas secuestraron en la casa del señor Aicardi?

Ramírez. — Como diez armas distintas.

Capitán Oiz. — Usted recuerda qué cantidad de munición era?...

Ramírez. — De cuatro a cinco mil tiros.

Capitán Oiz. — Un cajón o cuántos?...

Ramírez. — Un cajón y todos los tiros sueltos.

Capitán Oiz. — Quién arrancó la hoja al copiador secuestrado en lo de Aicardi?...

Ramírez. — Vi al jefe con el copiador en la mano y abierto. No sé si lo arrancó él.

Capitán Oiz. — Diga qué hora era.

Ramírez. — Eran las 23 y 50 horas en la Jefatura.

Capitán Oiz. — Cuántos días estuvieron detenidos en San Cristóbal los señores Aicardi y Urteaga?

Ramírez. — Yo había salido en comisión, días antes de ser remitidos.

Teniente coronel Rodríguez (vocal). — Cuánto duró el allanamiento?

Ramírez. — Una hora.

Teniente coronel Rodríguez (vocal). — Después la comisión se dirigió al departamento. Estaba el jefe?...

Ramírez. — Sí señor.

Es llamado el secretario Guevara. —

A esta altura de las declaraciones del comisario Ramírez, el vocal Teniente coronel Rodríguez, pide se haga comparecer al señor Guevara, secretario de policía de San Cristóbal. No encontrándose éste en el Departamento de Policía, el vocal nombrado insiste en su pedido. Informa entonces el Jefe de Investigaciones señor Gómez, diciendo que se lo ha mandado buscar. Entre tanto el comisario Ramírez, continuaba declarando. Se mostraba visiblemente nervioso y parecía en extremo preocupado.

Capitán Pastor (Fiscal). — Diga el testigo si como comisario de servicio de San Cristóbal, días antes a las detenciones, le fué solicitado personal para realizar vigilancia en el domicilio del señor Aicardi, dado los rumores del complot.

Ramírez. — Esa es misión de investigaciones. A mí no me fué solicitada.

Un empleado de investigaciones informa al presidente, que se encuentra en la casa el secretario Guevara. Inmediatamente se ordena su incomunicación. Luego prosigue el interrogatorio:

Tte. coronel Rodríguez. — Diga si sabe, en los allanamientos efectuados como así en los secuestros si se ha levantado acta alguna.

Ramírez. — Yo no aseguro el jefe llamó a Mazzoni y le hizo escribir algo.

Presidente. — Le preguntan si en el momento de allanar se labró acta.

Ramírez. — Sí señor, se hizo.

Auditor. — Se hizo o no el acta?...

Ramírez. — No tengo seguridad sobre el acta.

Capitán Villaverde. — Deseo diga el testigo si recuerda quién era el que cantaba los efectos en el allanamiento de Aicardi.

Ramírez. — Yo no lo he sentido. Estaba en el escritorio del señor Aicardi.

Auditor. — Y en la Jefatura?...

Ramírez. — No puedo informar porque todo fué llevado al despacho del jefe. Después cerraron las puertas.

Mayor Cattáneo. — A qué hora fueron detenidos los señores Masjoan y Golpe Ramos, antes o después del allanamiento?...

Ramírez. — Después de allanar.

Se da por terminado este interrogatorio y el comisario Ramírez queda detenido e incomunicado, bajo custodia de soldados del Regimiento del 12 de Infantería.

Comparece Guevara. —

El secretario de policía de San Cristóbal comparece ante el Tribunal siendo las 10.20 horas. Manifiesta llamarse Benito Guevara, argentino de 26 años de edad. Se le pregunta:

Presidente. — ¿Conoce las penas en que incurren los falsos testigos?

Guevara. — Sí señor.

Presidente. — Conoce la causa en la cual va a prestar declaración?

Guevara. — Sí señor.

El testigo expone seguidamente:

"El 24 de febrero a las 22 horas, llegó el jefe de policía señor Cejas, y ordenó la detención del sujeto Aicardi, la que cumplí personalmente. Aicardi se encontraba en el domicilio del señor Herrod, vecino del lugar. Le dí orden de detención y se entregó sin oponer resistencia. Avisé de su detención, entregándolo detenido. Juntamente con el jefe fuimos al domicilio del sujeto Aicardi, donde previa entrevista con su señora, pasamos a hacer una revisación en los talleres del diario "La Opinión". A los pocos instantes, el empleado Mazzoni nos llegó con una carta la que pasé al jefe. Leída ésta, acto seguido salí en busca de Golpe Ramos y Masjoan.

Quedaron el jefe, el empleado Mazzoni y otros subalternos, mientras yo con un automóvil iba hacia la primera, donde solicité la colaboración de empleados, más para mi seguridad personal que para colaborar. Detuve a Masjoan, lo llevé a la Jefatura y esa es toda mi actuación en el asunto".

Auditor. — ¿Y a Golpe Ramos?...

Guevara. — Fué detenido por el meritorio Zimmermann, en una café del pueblo, y por mi orden.

Auditor. — Tiene algo que agregar?

Guevara. — Nada más.

Acto seguido, Guevara dicta su declaración al secretario Capitán Colodrero, por indicación del Tribunal. Se nota que cada vez que debe nombrar a Aicardi lo trata de "sujeto" en tono despectivo.

Pedido de antecedentes —

El Vocal Capitán González, solicita al Tribunal con carácter de urgente, que se pidan a la oficina de correos de San Cristóbal, antecedentes sobre correspondencias certificadas que hubieran reunido para los señores Aicardi y Urteaga, o a su nombre. Igualmente quién firmó los recibos etc. También dice que si es necesario se pidan los libros respectivos.

Teniente Coronel Rodríguez. — Pido se interrogue al testigo si sabe en qué lugar se encontró la carta.

Guevara. — La carta fué hallada en la imprenta. No puedo precisar el lugar. Yo me encontraba en el escritorio particular del señor Aicardi.

Teniente Coronel Rodríguez. — Al entregar la carta, no se hizo comentario en el lugar del hecho?...

Guevara. — Seguidamente yo me trasladé a efectuar las otras detenciones.

Cómo se hicieron los allanamientos —

Teniente Coronel Rodríguez. — Puede precisar el tiempo de los allanamientos?...

Guevara. — Creo que entre las 24 y 2 horas de la mañana. No puedo precisar.

Teniente Coronel Rodríguez. — ¿A qué hora regresó al departamento?...

Guevara. — A las 3. Estuve efectuando averiguaciones y diré en definitiva que volví a las 3 y 30.

Teniente Coronel Rodríguez. — ¿En esas idas y venidas encontró al jefe de policía?...

Guevara. — Lo volví a ver después de mi regreso a las 3 y 30, y lo invité a comer un asado (risas).

Teniente Coronel Rodríguez. — ¿Recuerda las horas de detención de las diversas personas?...

Guevara. — Ya lo he manifestado en mi declaración.

Teniente Coronel Rodríguez. — ¿Entre las personas de la familia Aicardi, no estaba alguna de su servicio?...

Guevara. — Ya he declarado al respecto.

Guevara amonestado —

La última respuesta la ha formulado el testigo en forma altanera y desconsiderada alzando la voz y torciendo el gesto. El Presidente del Tribunal amonesta severamente al señor Guevara, pidiéndole guarde las formas debidas.

Teniente Coronel Rodríguez. — ¿Sabe el testigo si se han labrado actas?

Guevara. — No tengo conocimiento.

Teniente coronel Rodríguez. — Si se han hecho inventarios?...

Guevara. — Se hicieron en la Jefatura.

Capitán Oiz. — ¿Sabe dónde fué hallada la carta del copiador de Aicardi?...

Guevara. — Esta carta (muestra), fué hallada en este copiador (muestra).

Al pedírmelo el jefe le hice notar que la carta estaba suelta.

Mayor Cattáneo. — Diga si sabe cuándo se efectuó el allanamiento a la casa de Masjoán.

Guevara. — No se.

Vocal. — Si salía sólo o acompañado.

Guevara. — Solo.

Vocal. — Alguna vez fué detenido auto alguno por transitar sin chapa?

Guevara. — No se.

La detención de Aicardi —

Capitán Oiz. — Diga cuáles fueron las causas que motivaron la detención de Aicardi.

Guevara. — Ya he dicho el motivo. Cumplí órdenes del jefe y de la intervención.

Capitán Oiz. — Conocía usted las versiones que circulaban sobre un movimiento a estallar, antes de la detención de Aicardi?...

Guevara. — No conozco.

Capitán Oiz. — Diga si sabe que la noche de la detención de Masjoán, sacaron balas de su domicilio.

Guevara. — No se sacaron. No se sacó nada. El acto se concretó a la detención. Luego le dejé consigna en la puerta de su casa.

Capitán Oiz. — Diga si como funcionario público sabía de las reuniones que efectuaban en la casa de Aicardi.

Guevara. — Lo ignoro.

Capitán Oiz. — Qué días estuvieron detenidos en San Cristóbal, Aicardi, Urteaga, Ramos y Masjoán?...

Guevara. — No puedo contestar fijo, porque no se ni el día que es hoy (risas).

Capitán Oiz. — El número de días, quiero en concreto.

Guevara. — No recuerdo. Yo siempre he estado ocupado en cosas de administración, las que llevan toda mi atención.

Capitán Oiz. — Sabe usted como funcionario público, si los detenidos tienen malos antecedentes?...

Guevara. — No se.

Capitán Oiz. — Diga si supo que en Palacios y Las Palmas, se hizo circular el rumor de que Urteaga preparaba un complot.

Guevara. — No se ni dónde quedan esos pueblos (risas).

El público observado —

El vocal Capitán Oiz pide al Presidente del Tribunal que se observe al público y así lo hace aquél, solicitando compostura a los presentes, recordándoles que ya se había expresado con anterioridad en igual sentido y no volvería a repetirlo.

Capitán Pastor. — El testigo conoce la disposición de los bandos y ley marcial?...

Guevara. — Sí.

Capitán Pastor. — Diga el testigo si el jefe de policía, lo enteró al ordenarle la detención de Aicardi de

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

El Dr. Gregorio Parera se ha Incorporado al P. Demócrata

COMUNICANDO SU ADHESION, SE DIRIGIO AYER AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO

EL DOCTOR GREGORIO PARERA, figura vastamente conocida en nuestra Provincia, ha resuelto su incorporación al Partido Demócrata Progresista, dirigiéndose ayer por nota al Presidente de la Junta de Gobierno del Partido, doctor Mario Antelo, con explicable interés, dice así:

La comunicación del doctor Parera, cuya adhesión es noticia que habrá de ser acogida

"Santa Fe, Marzo 13 de 1931. — Señor Presidente de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, Dr. Mario Antelo. Rosario. — De mi consideración: Proclamada la fórmula Gubernativa del Partido Demócrata Progresista y compartiendo como comparto las aspiraciones e ideologías de esa agrupación política, vengo a solicitar mi inscripción, al Partido, ofreciéndole mi concurso ciudadano. Saludo a usted atto. y S. S. Gregorio Parera".

La Clausura de una Revista Procaz

CON MUY BUEN TINO y mejor previsión, el Gobierno de la Intervención dispuso días pasados, la clausura de una revista que ve la luz pública en Rosario, la que tenía por título el más grande orientador de la enseñanza primaria.

La prédica sistemática y agraviante de su director, contra las decisiones de la Intervención, agravada por apreciaciones subidas de color, en que la insidia tenía una destacada expresión, ha sido la causa para que el gobierno de la Intervención, dispusiera el cierre de esa revista por tiempo indeterminado.

Independientemente de las causales que de orden legal, ha motivado esa clausura, ella se hacía ya necesaria, por cuanto dicha revista con pretensiones de orden pedagógico, no fué sino cátedra de diatriba, de bajeza, de calumnia para numerosos representantes del magisterio, que no compartieron con su director sus peregrinos consejos y también sus miserables intereses.

Y es así, que sistemáticamente, el director de dicha publicación, convirtió a lo que pudo ser un órgano honesto de difusión educativa en un verdadero vehículo y válvula de escape de sus condenables apetitos...

Los maestros de la Provincia, contra muchos de los cuales se ensañó con sus apreciaciones venenosas, sembrando el temor en sus espíritus, habrán pues de recibir esa noticia, con la satisfacción que impone una reparación que se hacía impostergable, y en tal sentido, el Gobierno de la Intervención, han conseguido que la paz y la tranquilidad, vuelva al seno de muchos maestros, hasta ayer, sujetos a las asechanzas del director de esa hoja.

Es justicia.

El Presidente de La Comisión, Desea Dejar la Política

BUENOS AIRES, marzo, 12. (United Press). — El doctor Martín Torino, que presidía la comisión reorganizadora del radicalismo antipersonalista en la Provincia de Buenos Aires, ha tomado hoy una determinación inesperada. Ha enviado su renuncia del cargo, expresando que desea desligarse de toda actividad política.

El partido, no ha tomado hasta el momento ninguna resolución.

EL SEÑOR SANTIAGO AICARDI HABLA TRANQUILAMENTE DE LA SITUACION DEL PROCESO

Tiene absoluta confianza en que la Justicia Militar establecerá perfectamente su inocencia

ALGUNAS CONSIDERACIONES

ENTRE LOS VARIOS EFECTOS logrados por el proceso que se está ventilando en la Jefatura de Policía y que reúne diariamente a una enorme muchedumbre que sigue sus incidencias con extraordinario interés, puede apuntarse especialmente la notoriedad que ha dado a la persona del señor Santiago Aicardi. El hecho de hallarse sometido a juicio ante un Tribunal de Guerra, por sucesos que aparecieron desde el primer momento rodeados de circunstancias poco comunes, ha vuelto los ojos del público hacia el ex-jefe de Policía de San Cristóbal.

Como hemos informado oportunamente, una vez prestadas sus declaraciones, al señor Aicardi le fué levantada la incomunicación que sobre él venía pesando desde su detención por las autoridades de aquel Departamento. El detenido es alojado ahora en una sala del Departamento de Policía y se le permite recibir visitas. Allí fuimos a entrevistarle ayer, considerando de interés brindar a nuestros lectores las impresiones personales del acusado.

CON EL SEÑOR AICARDI —

El señor Aicardi nos atendió con deferencia, prestándose complacido al requerimiento periodístico. Su aspecto es el que se le conoce habitualmente. Solo muestra alguna palidez en su rostro, sin duda por efecto de los largos días de encierro que ha soportado. Muéstrase sereno y habla con absoluta seguridad y hasta con optimismo. Empieza por decirnos:

—Creo que este asunto va a terminar pronto. Según lo que me informan, el Tribunal ha de dictar fallo en el transcurso de esta semana. Y sin la menor duda, ha de absolverme. No puede ser de otro modo. Se trata de acusaciones enteramente falsas. Las pruebas que obran en el proceso son todas fraguadas.

—¿...?

—En ningún momento he dudado de que al ventilarse el proceso, aparecería el procedimiento abusivo y mal intencionado del Jefe de Policía de San Cristóbal. Ante jueces rectos, severos y perspicaces, no podía escapar la evidencia de que se trata de una grosera maniobra.

—¿Conoce usted toda la resonancia que ha alcanzado este proceso?

—Sí. He leído los diarios. Mis amigos, los que me han visitado me dicen que tiene proyecciones de verdadera importancia y que sus consecuencias han de dejarse sentir más allá de lo que al principio se pudo imaginar. Porque quiero creer que a los malos funcionarios que me han vejado y envuelto en un proceso de tal magnitud, se les aplicarán las sanciones condignas.

ALLANAMIENTO EXPEDITIVO —

A continuación, el señor Aicardi nos refiere los daños ocasionados por el allanamiento de su imprenta y de su domicilio:

—Es realmente increíble la forma como se ha procedido. Un empleado acaba de traerme una colección de "LA Opinión", el periódico que yo dirigía en San Cristóbal y cuyos artículos posteriores al 6 de septiembre, prueban que fuí solidario con la Revolución y que saludé la deposición del irigoyenismo como algo necesario para el bien del país. Ese empleado me informa que las máquinas del taller han sufrido serios desperfectos. La policía destrozó cuanto le fué posible. Y se llevó cuanta documentación encontró en mi casa, cartas privadas, facturas y otros papeles que no aparecen entre los que se han agregado a las actuaciones del proceso y cuya suerte ignoro.

Ya al despedirnos, el señor Aicardi agrega como último dato ilustrativo:

—Hasta se llevaron de mi casa una escopeta que ha desaparecido. Tal vez porque era una de las pocas armas realmente utilizable entre las que me secuestraron.

"LA AMERICA DEL SUD ES EL CAMINO DE LA CIVILIZACION"

ASI SE HA EXPRESADO el filósofo alemán, conde de Keyserling, en una reciente conferencia realizada en París, en el Trocadero, con motivo de los problemas impuestos por la civilización moderna frente a la inteligencia.

La manifestación del sabio alemán, ha tenido la virtud de provocar extensos y apasionados comentarios, en especial, sobre lo que declara sobre la mecanización, la que según el filósofo, es un signo de decadencia senil, agregando, que afortunadamente, la era presente era pletórica de juventud, y el aspecto que de esa mecánica que existe, era simplemente transitoria.

No lo sabemos, pero se nos antoja, que el autor del "estudio espectral" de los pueblos, que tiempo atrás nos visitara, para luego decir de nosotros los argentinos, que éramos pueblo triste, haciéndonos aparecer como llorando a moco tendido al compás de un tango emotivo, ha metido de nuevo "la pata" como decimos en buen criollo, al rectificar con su pronóstico nuestras excelencias sudamericanas, hasta ayer, en grave crisis.

Y es precisamente, esa rectificación del filósofo, lo que ha provocado dentro del mundo europeo una sensación de duda, sobre sus pronósticos "espectrales", que de manera tan desaprensiva ha venido dictando a todos los mundos, desde un plano, que dista muy lejos de la realidad.

A lo mejor, como se dijo por aquí, un solemne macaneador... y nada más.

LA CARTA NO ERA DE IRIGOYEN

LAS IRREGULARIDADES EN LA COMPRA DE ARMAMENTOS Y EL SUMARIO QUE MOTIVARAN

Se Establece que No Afectarán el Nombre de Justo

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — Ha sido elevado al Ministro de Guerra de la Nación, General Francisco Medina, el sumario por la comisión de supuestas irregularidades en la adquisición de armamentos para el ejército argentino. Según las informaciones que se anticipan, el sumario deberá ser archivado, expresando el auditor, que corresponde el sobreseimiento y que el sumario instruido no afecta de ningún modo el buen nombre y honor del General Agustín P. Justo.

Como se recordará, el General Justo renunció al comando de todas las fuerzas, a objeto de facilitar la investigación.

El Dr. Modestino Pizarro Está Próximo a Morir en Uruguay

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — Comunican de Montevideo que se encuentra gravemente enfermo, habiéndose perdido las esperanzas de salvarle, el ex-interventor a la Provincia de San Juan durante el gobierno de Irigoyen, doctor Modestino Pizarro.

La Inauguración de la Exposición Británica

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — Mañana regresará a esta Capital el Príncipe de Gales, quien después de visitar al Presidente, se dedicará a preparar la inauguración de la Exposición Británica.

Para concurrir a ella, han llegado ya al puerto de Montevideo, a bordo del vapor "Pricerobert", 200 delegados industriales del dominio del Canadá.

SE ESPERA EN TODA ESPAÑA CON ENORME INTERES, QUE SE FALLE EL CASO DE JACA

MADRID, marzo. 12. (United Press). — Reina extraordinaria ansiedad en todo el país, por conocer el resultado del proceso seguido contra setenta y siete militares, por los sucesos de Jaca. El Fiscal, ha declarado a la United Press que se necesitarán tres días para dar lectura al proceso. La mayor parte de los acusados, lo están por rebelión. Serán pedidas cinco penas de muerte, la libertad para nueve y se procesará por negligencia a cinco. La United Press ha podido recoger datos de acuerdo a los cuales, no se decretarán penas de muerte, pues se tendrán en cuenta las circunstancias atenuantes que pueda haber en todos los casos.

El Rey de España Saldrá De Madrid, Para Londres

MADRID, Marzo 12. (United Press). — Después de haber firmado un decreto sobre la reorganización de las prisiones españolas, el Rey saldrá de Madrid con el propósito de dirigirse a Londres.

Primeramente, se detendrá en París, donde le será ofrecida una comida por personalidades políticas.

La noticia de este viaje en los actuales momentos, ha sido muy comentada.

¿Se Negocia con la Educación?

NOS HACEMOS ECO del diario "Tribuna", de Rosario, quien denuncia la existencia de una imposición pecuniaria a los alumnos que concurren a la escuela ubicada en barrio "Saladillo", por parte de las autoridades de la Sociedad Pro-Patria, quien se atribuye ser la fundadora y orientadora de ese establecimiento de instrucción primaria.

La denuncia que sobre el particular hace el colega, resulta verdaderamente una monstruosidad, por la desnaturalización que de la enseñanza se hace en dicho establecimiento, si se advierte, que independientemente de la sanción que el gobierno nacional le acuerda, la distribución de la enseñanza en esos establecimientos debe ser gratuita, tal como la Constitución Nacional lo establece.

La Sociedad Pro-Patria, respondiendo no sabemos a qué finalidad —a estarse a la denuncia del colega— ha impuesto al alumnado la obligación de pagar una suma determinada de pesos mensuales por curso, y dos pesos también, por la instrucción en las artes y oficios que forman parte del plan de estudios.

¡Inaudito!

Como consecuencia, los padres del alumnado que a dicho establecimiento concurren, en un movimiento de protesta general, han dispuesto que sus hijos se abstengan de concurrir a las clases, hasta tanto la Sociedad Pro-Patria, disponga el retiro de esa verdadera extorsión que importa la imposición de aquella exigencia.

Lamentable resulta, el conocimiento de ese suceso, que desnaturaliza fundamentalmente el concepto y las excelencias de la distribución de la enseñanza primaria, y, en ese sentido, las autoridades del Consejo Nacional de Educación, deben tomar medidas, evitando que el lucro que representan aquellas exigencias materiales, puedan prosperar, porque ello sería restar valores a los propósitos que campean en el orden de su distribución, gratuita y obligatoria, salvando así los prestigios de la misma.

OTRA VEZ: "TE ARROJASTE PEDRO AL AGUA, COMO SE ARROJA UN VALIENTE..."



El comienzo del raid, en tres magníficas fotografías obtenidas ayer por EL ORDEN.

El Ex - Presidente ha Declarado Que Nunca Pensó en Escribirla

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — Ha causado justificada impresión en el público, la información dada por "La Nación", que asegura haber entrevistado por intermedio de uno de sus redactores al presidente depuesto, señor Hipólito Hirigoyen, en Martín García.

El señor Irigoyen, declaró terminantemente que la carta difundida como de su puño y letra en todo el país, era apócrifa y que no solamente no le pertenecía sino que nunca había pensado en escribir cosa semejante.

Esta declaración del ex-presidente, da por terminadas las dudas que había al respecto, y confirma la opinión de la mayoría que se inclinaban a pensar que se trataba de una burda mistificación.

Hoy Será Suspendido el Estado De Sitio en la Prov. de Corrientes

BUENOS AIRES, Marzo, 12. (United Press). — El Presidente del Gobierno Provisional Teniente General Uriburu, firmará mañana el decreto suspendiendo el estado de sitio en la Provincia de Corrientes, a fin de que los partidos políticos puedan desarrollar libremente su propaganda.

En Villa Constitución Chocaron dos Vapores

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — Esta mañana chocaron los vapores "Lancaster", norteamericano y "El Plata", argentino, el primero procedente de Santa Fe y con rumbo a Santos y el segundo con destino a Santa Fe. El choque se produjo a la altura de Villa Constitución, sufriendo ambos buques averías. "El Plata", entró al puerto de Villa Constitución, y después de constatar los desperfectos sufridos y repararlos en parte, continuó viaje a Santa Fe.

Los Radicales de Buenos Aires Piden Que Demoren la Elección

BUENOS AIRES, marzo, 12. (United Press). — La Junta Reorganizadora del Radicalismo de la Provincia de Buenos Aires, delegó a los doctores Castro y Aguirre, para que se entrevistaran con el Ministro del Interior, solicitando que sea postergada la fecha de las elecciones en la provincia. El Ministro no accedió a lo solicitado, y mañana dirigirá a la Junta una nota en ese sentido.

Renunció el Secretario Del P. S. Independiente

BUENOS AIRES, marzo 12. (United Press). — La Junta de Gobierno del Partido Socialista Independiente, ha aceptado la renuncia presentada por el secretario del partido, señor Zacarini. La renuncia está fundada en razones de salud.

Se ha designado reemplazante, al señor Manacorda.

La Intervención a Santa Fe Compró el Edificio de la B. de Comercio de Rosario

ROSARIO, marzo, 12. (United Press). — La Intervención Nacional a la Provincia, adquirió hoy en la suma de 525.000 pesos, el antiguo edificio de la Bolsa de Comercio en esta ciudad, con destino a oficinas y dependencias públicas.

Se trata de un proyecto que fué estudiado llegándose a un convenio, durante la primera visita de la Intervención Saavedra a aquella ciudad.

EL DOCTOR DE LA TORRE, ESTUVO CON EL DOCTOR MATIAS S. SORONDO

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — El doctor Lisandro de la Torre se entrevistó hoy con el Ministro del Interior Dr. Matías Sánchez Sorondo, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Al salir del Ministerio, fué interrogado, manifestando que su visita al Ministro estaba desvinculada de todo interés político. Respecto a la convocatoria a elecciones en la Provincia de Santa Fe, manifestó que indudablemente no habría de demorar, de acuerdo a declaraciones que había hecho el Gobierno.

EL LUNES SE CONVOCARA A ELECCIONES EN SANTA FE, EN JUJUY Y EN CORDOBA

ASI SE ASEGURO AYER EN LA CASA ROSADA Y EN CIRCULOS OFICIALES

Se anticipa que la fecha de las elecciones será fijada para el mes de mayo en Córdoba y Jujuy

BUENOS AIRES, Marzo 12. (United Press). — En la Casa de Gobierno se ha asegurado hoy que la convocatoria a elecciones para la Provincia de Santa Fe, aparecerá el lunes próximo, juntamente con las de Jujuy y Córdoba.

En los círculos oficiales, esta información ha sido confirmada siendo unánime la opinión de que se trata de una cosa resuelta, coincidiendo con ella, declaraciones que hiciera hoy el doctor Lisandro de la Torre, después de haber conversado con el Ministro del Interior.

No se ha anticipado la fecha exacta para la cual se convocará, pero sí se ha dicho que en Jujuy y Córdoba, las elecciones tendrán lugar en el mes de Mayo próximo.

Sin Causa que lo Justifique Algunos Artículos han Encarecido Más Desde Hace yá Varios Días

Mientras se habla de la carestía de la vida, de las gestiones que deben realizarse para obtener una total rebaja en los artículos de primera necesidad, tenemos que consignar que en Santa Fe está ocurriendo todo lo contrario. La municipalidad nada ha hecho para la rebaja. Esa indiferencia con que se ha contemplado el problema ha sido aprovechado por los que sólo miran que día a día aumentan las entradas al mostrador. Es así que tenemos, con la sorpresa consiguiente, que están más caros determinados artículos clasificados como de primera necesidad en los hogares.

Ello puede constatarse con solo visitar los mercados. Interrogar a los vendedores. Hemos de citar casos concretos para que se vea que en estas líneas no hay exageración. El pescado que hasta hace poco se compraba a 0.60 el kilo, bien caro por cierto, ha sufrido un repunte en su cotización y ahora se coloca a 0.[illegible] el kilo. La carne lejos de venderse más barata después de todo lo que se hablaba de rebajas, se coloca en determinados mercados a cinco y diez centavos más de los precios conocidos. Y así otros artículos con lo que queda en evidencia que el control que deben ejercer las autoridades municipales para evitar abusos, es completamente nulo. Es necesario entonces que se proceda como corresponda dictando las medidas necesarias para que no se alteren los precios. A la municipalidad le costará poco obtenerlo. Hará una acción que redundará en beneficio de la clase más necesitada que es inmensa mayoría en nuestra capital. Por otra parte, deben llevarse adelante las gestiones a los fines de ver si se puede obtener una rebaja total en todos los artículos de primera necesidad en todos los hogares. En esa forma se hará una obra que tendrán bien presente los empleados y los obreros que ganan poco sueldo. Y por último hemos de recordar que todavía la leche, el pan, la carne y otros artículos, contrariamente a todo lo que se ha dicho, no han sido rebajados. Siguen tan caros como estaban cuando se iniciaron los trabajos pro abaratamiento.

LA SOCIEDAD DE "PEQUEÑOS PROPIETARIOS" SOLICITA MEJORAS A LA INT. MUNICIPAL

EN ESE SENTIDO HAN DIRIGIDO UNA SOLICITUD RELACIONADAS CON ALGUNAS ... MEJORAS EDILICIAS

Por considerarla de interés general, y respondiendo a nuestros propósitos, tantas veces expresados, en lo que se refiere a la necesidad de dotar a los numerosos barrios de esta ciudad, de mejoras edilicias, en el orden del alumbrado, desagües, obras sanitarias y aguas corrientes, damos a publicidad una nota elevada por la Sociedad del epígrafe al señor Intendente Municipal, imponiéndole de la necesidad de ciertas mejoras edilicias, de las que adolece dicho barrio.

He aquí la nota elevada a la Intendencia:

Santa Fe, Marzo de 1931.

Señor Intendente Municipal.

Dr. Abel Forno. — S|D.

De mi consideración: —

En las giras que muy a menudo el C. D. que presido, realiza por los diversos barrios suburbanos de nuestra Capital, ha tenido oportunidad de ir apreciando el creciente progreso de los mismos.

Progreso que trae aparejadas nuevas necesidades y más inquietantes aspiraciones, y los poderes públicos están en el deber de procurar su satisfacción.

Es con este propósito que me dirijo a usted haciéndome eco de las reiteradas peticiones de apoyo formuladas por los vecinos del barrio situado en las inmediaciones del F. C. S. F. y que se extiende de Este a Oeste desde la quinta de la Sucesión Navia hasta las vías del mencionado ferrocarril y de Norte a Sur, desde los talleres de Vías y Obras de la citada Empresa hasta la línea férrea a Rincón, populosa zona Municipal habitada casi exclusivamente por familias de obreros y modestos empleados.

Respondiendo a las manifestaciones de ese vecindario, la institución que presido, se ha dirigido al señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, al señor Jefe de Policía de la Capital y a la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación solicitándole para el mencionado barrio, la ampliación de los servicios Sanitarios, a una corriente y mejoras en el servicio de vigilancia y en el reparto de la correspondencia a domicilio.

También solicitan los beneficios del alumbrado público y el terraplenamiento de sus arterias, las que han quedado en estado sencillamente intransitables a raíz de las copiosas lluvias recientes.

Considero indispensable solicitar sobre este punto la atención del señor Intendente a fin de que se estudie la mejor forma de remediar siquiera sea en parte tan insostenible situación, arbitrando los medios necesarios para que por lo menos en las calles más pobladas y de mayor tráfico del barrio que nos ocupa, se extienda una capa de material molido que dé al piso alguna consistencia.

Esta podría ser una solución de carácter provisional hasta tanto la Municipalidad esté en condiciones de costear las obras definitivas de terraplenamiento que necesariamente deberán realizarse en esa progresista parte del municipio.

Permítome además solicitar la atención del señor Intendente, respecto a la necesidad de proceder a la apertura y rectificación de las calles: San Luis, Belgrano, Las Heras, Alvear, G. Candioti, P. Centeno, P. Ferri, P. D. Colodrero, L. Torrens, etc., etc., las que una vez libradas al tráfico convertiríanse en vías de comunicación directas y rápidas entre el citado núcleo de población y el centro de nuestra urbe.

La apertura y rectificación de las precitadas arterias y la habilitación de pasos a nivel, en sus intercepciones con las líneas férreas, es obra del tiempo y su financiación impondrá a la Comuna erogaciones que gravitarán sobre sus finanzas, pero también es impostergable la habilitación de una vía de comunicación más directa, que permita el tráfico de vehículos entre el barrio y el resto de la Ciudad. Por ello, y en procura de una fórmula que contemple los intereses de ambas partes permítome señalar la conveniencia de dar comunicación al barrio mediante la apertura de la calle P. Centeno y la habilitación de un paso a nivel en su intercepción con el ferrocarril Santa Fe (vía a Reconquista).

Los trabajos de aperturas indicados en el párrafo anterior no sólo permitirían que el vecindario que nos ocupa se comunicara libremente con el resto de la Ciudad, sino que harían además posible la instalación de servicios públicos tales como los de agua corriente, sanitarios y el mejoramiento de los existentes permitiendo además la extensión de un servicio de tranvías eléctricos, a la instalación de un servicio de ómnibus, en la referida zona y la presencia de estos medios de transportes urbanos de pasajeros, determinaría un rápido adelanto en materia de edificación y de vecindad.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mis mejores sentimientos. — A. Anderioni; A. Domenicone.

EL MOVIMIENTO COMERCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Quiebra fraudulenta. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación doctor Anadón, dió una resolución en la quiebra del comerciante Julio J. Maza. Manda pasar los antecedentes a la justicia de instrucción por haber presunciones de que existe fraude o dolo en la referida quiebra.

Convocatoria. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación hizo lugar a la solicitud de convocatoria de acreedores formulada por Abraham Casoy Hnos., que opera con ramos generales en Monigotes, departamento San Cristóbal. Se nombran acreedores interventores a los señores Chieza Hnos y Berardo Wulfsonn y contador a Francisco Bonetto. Se ha señalado la audiencia del día 17 de abril a las 10 horas para que se realice la verificación de créditos.

Presenta este balance:

Activo	$ 74.631.07
Pasivo	„ 79.437.03

Quiebras decretadas. —

El juez de la 2a. Nominación por la secretaría Passeggi ha decretado ayer estas quiebras:

—Pablo Kurganoff, comerciante de Moisés Ville con ramos generales. Contador Pablo Broggini, habiéndose señalado la audiencia del 15 de abril a las diez horas para la verificación de créditos.

—Arturo Loreau, nombrándose contador a don Amado Vicentini. La verificación de créditos se realizará el 10 de abril a las diez horas.

—Juan B. Turri designándose contador a don Redento de Petre. La audiencia se realizará el día 13 de abril a las diez horas.

Sorteo de contador. —

El Juez de la 2a. Nominación por la secretaría Irigoyen sorteó contador a Duilio Cavagna, en la quiebra de Filomena Vallejos de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

—En la quiebra de Elías Arac, de Maciel departamento San Jerónimo, se sorteó contador a la señorita Zunilda Badillo.

Quiebra pedida. —

En el Juzgado de la 3ra. Nominación a cargo del doctor Leiva se ha solicitado la quiebra del comerciante Juan Pasetto, que opera con taller en San Carlos Centro.

Adjudicación de bienes. —

Se realizó ayer la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Vignolo y Cía., de esta plaza. La asamblea acordó la adjudicación de bienes. La situación fué estimada así:

Activo	$ 260.132.50
Pasivo	„ 190.590.70

Prórroga. —

Se prorrogó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Santiago Armando y Cía. Se establece que ella se deberá realizar el día de este mes a las 8 horas en el Juzgado de la 1ra. Nominación secretaría de la Peña.

El Juez Federal ha Comunicado Que Las Jefaturas de Policía No Han Cumplido Con la Ley

El Juez Federal, doctor Hernández López, que es a la vez Presidente de la Junta Escrutadora Nacional, ha dirigido ayer un telegrama al Ministerio del Interior. Le comunica que ninguna Jefatura de Policía de la provincia ha dado cumplimiento a lo que dispone la ley respectiva en lo que se refiere al envío de la nómina de las personas inhábiles para votar. Es lamentable este olvido, si así podemos llamarlo, de los Jefes de Policía de los departamentos. Es de desear que lo antes posible den fiel cumplimiento a la ley recordada. Y bueno es decir que se debe tomar buena nota de ello, para que no se repita en el futuro. El Presidente de la Junta Escrutadora Nacional, no podía dejar pasar en silencio esa falla que viene a perjudicar grandemente los trabajos que lleva a cabo la referida Junta. Y es seguro que tampoco lo mirará indiferente la Intervención Nacional, ya que conocemos los buenos propósitos que animan al señor Ministro de Gobierno, doctor Carlos Alfredo Astrada, a quien compete el conocimiento de esta cuestión. Creemos que el envío de una circular a cada Jefe de Policía de los departamentos, daría, de ello no cabe dudas, los resultados que se desean. En tal sentido van estas líneas.

En Los Departamentos, Algunos Propietarios han Acordado la Rebaja de los Arrendamientos

Nos hemos ocupado detenidamente y en diversas oportunidades acerca de las gestiones tendientes a obtener la rebaja de los arrendamientos. Hemos recibido nuevas informaciones especialmente de los departamentos del sud. Las comisiones paritarias han trabajado activamente. Si bien no han obtenido el éxito completo que se desea, siempre han influído algo en las resoluciones de los terratenientes. Ahora con la firma de nuevos contratos se sabe que algunos propietarios, los menos, se han resuelto a hacer justicia a sus arrendatarios, acordándoles las rebajas que han venido solicitando desde hace ya un buen tiempo. Citaremos el caso de la colonia Los Cardos, departamento San Martín. La sucesión Marcelino Herrera, que tiene extensas chacras ocupadas por arrendatarios, ha atendido la solicitud de dichos colonos acordándoles una rebaja del 20 y medio por ciento, sobre el porcentaje que en concepto de arrendamiento abonaban hasta la fecha.

En el nuevo contrato se establece que si el precio del maíz mejorara en forma beneficiosa para arrendatarios y propietarios, subirá el arrendamiento al 30 por ciento. Tal es la mejora acordada. Ella favorece grandemente al pequeño arrendatario. No deben olvidar los ricos terratenientes que tender una mano al colono en estos momentos es hacer una obra buena, es impulsar la marcha de los pueblos hacia el mayor progreso. Entendemos que las jefaturas de policía, cuyos jefes ejercen la presidencia de las comisiones paritarias, deben intensificar las gestiones tendientes a obtener la rebaja de los arrendamientos como ya se ha obtenido, como queda visto en algunas colonias, sobre todo de la zona sud de Santa Fe.

SE CONTINUA PAGANDO A LOS MAESTROS

Tal cual lo hemos adelantado en ediciones anteriores, el Consejo General de Educación, sigue abonando los haberes a los maestros. Ayer se pagó el mes de Enero a la quinta sección. Hoy se pagará igual mes a la sexta sección y a la primera. Y así se continuará la tarea hasta terminar. Como se sabe, el Consejo ya ha recibido la subvención que le da la provincia correspondiente al mes de Febrero. Tenemos entendido que a fin de mes el Ministerio de Hacienda le pagará la correspondiente al mes de marzo. Así estará en condiciones de abonar puntualmente los haberes al magisterio.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 12

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION JUEZ: Dr. LEIVA. — SECRETARIA PASSEGGI

Revocatoria denegada —

En el juicio que sigue Juan F. Porcu, sobre daños y perjuicios contra la Federación Agraria Argentina. No se hizo lugar a la revocatoria del auto que establece que debe comparecer el Gerente de la Federación a reconocer la firma en un documento. Se rechaza el recurso estableciendo el juzgado que la sentencia recurrida ha quedado ejecutoriada y firme, de acuerdo a lo que dispone el artículo 171 del C. de P. Civiles.

Autorización —

Se concedió la autorización solicitada por Ernesto Ilapela en el sucesorio de Ana C. de Arzeno, para que realice un préstamo hipotecario con Domingo Francia por $ 50.000 a tres años de plazo al nueve por ciento anual pagaderos por trimestres adelantados y demás condiciones usuales.

Secretaría Irigoyen

Juicio ejecutivo —

En el juicio seguido por Sampietro, Casuth y Compañía contra José Meidel, sobre cobro de pesos, se falla condenando al demandado a abonar a los actores la suma de $ 2.766.[illegible] con intereses y costas. Los extremos de la demanda han quedado plenamente probados.

Excepción de defecto legal —

El juicio seguido por Juan Micheli contra Dovacci, Rossi e Italo Intaselli, sobre cumplimiento de contrato, el juzgado hace lugar a la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda, opuesto por los demandados, con costas.

Condena por estafa —

El Juez de Instrucción, doctor Ortigoza por la Secretaría Aldao, dictó sentencia en el proceso contra Juan Patuchenko por el delito de complice de estafa, condenándolo a sufrir un año de prisión costas procesales, pena que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal y que hecho el cómputo legal termina el 3 de Junio del año en curso.

Sobreseimientos —

El Juez del Crimen doctor Sabaté, por la Secretaría Ibarra Leiva, dictó sobreseimiento, por estar prescripta la causa, en los sumarios:

Pedro Gómez, José Sabasta, Eduardo Lobian, Salvador Spitalo, Domingo Salomón, lesiones; Francia Saillan, hurto; Abraham Goldi, disparo de arma; Ruperto Soria, lesiones; Victorio Villagra, lesiones; Amandea Cocconi, Justo González, abuso de armas; Pedro Cáceres y Gervasio Bamplona, abuso de autoridad y Julio Buldojo, lesiones.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Domingo Brussa, traslado, expresión de agravios.

—Julián Córdoba, traslado.

—Alfredo García, traslado, expresión de agravios.

—Julio Campos, vista, libertad condicional.

—Juan de María Lampugnani y Lucio Lampugnani, traslado, expresión de agravios.

—Pedro Antonio Denis, vista, libertad condicional.

—Vicente A. Santibañez contra J. de Paz de Villa Queja.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, Juez: Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Wetey y Compañía contra N. S. C., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas.

Natalio Gusler contra J. B. M., sobre cobro de pesos, se resuelve: Regúlanse los honorarios del doctor Blanchard en la suma de $ 15.

—Natalio Gusler contra J. M., sobre cobro de pesos, se resuelve: Regúlanse en diez pesos los honorarios del doctor Blanchard.

Los servicios médicos y odontológicos en Rosario

El Consejo General de Educación ha dado un decreto relacionado con los servicios médicos y odontológicos en la ciudad de Rosario. Dice así dicho decreto:

"El H. Consejo, Resuelve:

Autorizar a la Inspección, Tercera Sección Escolar para que efectúe la concentración de escuelas para la atención médica y odontológica, como así también la distribución de los señores profesionales que prestan servicios ad-honórem, de acuerdo con la distribución siguiente:

ESCUELA No. 75

Médico: Dr. Domingo Saggese.

Odontólogo: Dr. Carlos G. Costa.

A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 76, 56, 71, 87 y 90.

ESCUELA No. 60

Médico: Dr. Leonardo Sáenz

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 82, 64, 66, 68, 103, 91 y 521.

ESCUELA No. 96

Médico: Dr. Clemente Bravo.

Odontólogo: Dr. S. Hoffmann.

A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 59, 62, 65, 88, 97, 109 y 155.

ESCUELA No. 55

Odontólogo: Dr. V. E. Fonso.

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 53, 58 y 80.

ESCUELA No. 67

Médicos: Dr. Raúl T. Tellavull y L. [illegible]

Odontólogo: Dres. Laura Cerrutti y Ada I. Orecchi.

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 120, 525, 98, 609, 113 y 150.

ESCUELA No. 52

Odontólogo: Dr. Elías Posso Carrasco.

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 57, 84, 138 y 611.

ESCUELA No. 83

Odontólogos: Dres. Virgilio Perry y Vicente Caro.

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 105, 134, 121 y 7 Especial.

ESCUELA No. 93

Médicos: Dres. Antonio Foz y Simón Nemirovsky.

Odontólogos: Dres. Moisés Jetzref y Ernesto Valentín.

A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 94 y 78 ex Municipal.

ESCUELA No. 72

Médico: Dr. Elías F. de la Puente.

Odontólogos: Dres. Adolfo Bisegui y Julio Pizarro Arzac.

A estos consultorios concurrirán los alumnos de la escuela No. 70.

ESCUELA No. 85

Médicos: Dres. A. Sigal y María Boljover.

A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 77, 124, 81, 527, 615 y 658.

ESCUELA No. 89

Médicos: Dres. A. Bignami, Humberto La Scalea y Jorge Sapeno.

Odontólogos: Dres. S. Hoffmann, José Leiby y Ramón Riba.

ESCUELA No. 88

Médico: Dr. F. Rojas.

Odontólogo: Dr. Friedlenthal.

ESCUELA No. 615

Médico: Dr. Enrique Vila Renart.

Atenderá en su consultorio.

Comuníquese a Inspección 3a. y pase a Inspección General a sus efectos.

La reorganización escolar

El Consejo Nacional que funciona en esta capital se ha reunido en el día de ayer continuando el estudio de la reorganización de las escuelas Láinez en la provincia. Como ya hemos dicho en otras ediciones se estudia también diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de las escuelas.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los embarques. —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del puerto, estando operando varias embarcaciones de cabotaje nacional y tres vapores de bandera extranjera y de gran calado que cargan trigo y lino. En el día de la fecha se intensificarán los embarques.

No hay contrabando.

Se nos ha dicho que con respecto a la información que hemos consignado en nuestra edición anterior de que se habría descubierto un contrabando en el vapor Saleki Maru, sólo se trata de una infracción a las leyes aduaneras.

Movimiento de vagones. —

Es de importancia el movimiento de vagones que en los momentos actuales existe en la zona del puerto. La mayoría entran cargados con cereales.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

	Votos		Votos
RODOLFO CLARIA	4.494	Roberto Torres	1.370
N. Bailardo Gutiérrez	3.486	Aída Ossemlopp	1.325
Eugenia Miranda	3.475	Demetrio Scarfatti	1.088
Lalo Bordas	3.073	Alcides Fassola	1.039
Anita M. Moreno	2.271	Rosa Riganelli	940
Norma Tau Cuevas	2.166	Beatriz Bonnaleu	940
Nidia R. Zanardi	2.097	Enriqueta Galetti	925
Coco Requena	1.976	Alberto Bevilacqua	905
Chichí Añino Raimondi	1.414	Piruca Prada	697
Egdar C. Sosa	1.391	Cacho Prada	609

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA LEY DE 8 HORAS DE TRABAJO NO SE CUMPLE SINO EN FORMA PARCIAL EN LA C. DE RAFAELA

La ley de ocho horas de trabjo, no se cumple en la Ciudad del epígrafe, y este aserto, está abonado por numerosas denuncias que se nos han formulado sobre el particular.

Fácilmente, puede observarse, que las que con mayor facilidad infringen la legislación existentes, son por lo general, las casas mayoristas, y quienes en verdad, debieran dar el ejemplo de la observancia que impone dicha ley.

Y es así, que es dable ver, — aunque esto no constituya una novedad en mérito del arraigo de las viejas normas — el abuso que se comete con los encargos del reparto de mercaderías a domicilio.

Dichos empleados, durante todas las horas viables del día, andan de un lado a otro, multiplicándose hasta lo imposible, para cumplir las exigencias de los patrones, que no reparan en la grave lesión que esas exigencias entraña para la salud física de sus dependientes, y en la transgresión convencional de la ley máxima de jornada, que asimismo, beneficia a dichos factores de comercio.

En otro particular, en lo que se refiere a la ley de descanso dominical, a tono con las modalidades del pasado, tampoco se cumple siendo posible observar en ese día, al personal, en plena tarea... hasta las horas de la noche del Sábado para terminar, la mayoría de las veces el Domingo a medio día.

La reiterada y convencional transgresión de la ley de ocho horas por parte de los dueños de muchos establecimientos comerciales de arraigo, impone que las autoridades de la Oficina del Trabajo, intensifiquen la vigilancia sobre dichas casas, a fin de hacerles cumplir los propósitos de la ley, defendiendo de esa expoliación condenable a los modestos empleados de las mismas, e imponiendo como consecuencia a aquéllos, las sanciones establecidas por la ley respectiva.

El afán de lucro, no puede primar pues sobre las condiciones físicas de los repartidores, por que la ley al dictarse, ha tenido en miras el humanisimo propósito de otorgarle el descanso racional y merecido a que son acreedores.

El Pionner Del Progreso



Don Federico Siegel, fundador de Malabrigo, a quien puedo llamársele uno de los pro-hombres del progreso de nuestra Provincia en su expansión colonizadora.

UNA SANCION DE ORDEN POLITICO

RAFAELA, 11. — Anoche, en su local de la calle Boulevard Presidente Roca, se reunieron los miembros integrantes del Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista, para tratar con exclusividad, la situación creada al partido, por las manifestaciones vertidas por el señor David Mazzi, director propietario del periódico "El Pueblo".

Después de un cambio de palabras sobre el delicado asunto, y en presencia del Sr. Mazzi, la comisión se avocó al estudio del sumario levantado contra el expresado señor Mazzi, resolviéndose por unanimidad de la asamblea, la expulsión del mencionado de las filas del partido.

LA TEMPERATURA. —

Con las lluvias caídas últimamente, el sábado, la temperatura sofocante que venía manteniendo a la población en una verdadera zozobra, descendió favorablemente, provocando una sensación de alivio.

Los paseos públicos, ante del advenimiento de esa lluvia bienhechora y generosa, se vieron de nuevo poblados en una riente y feliz caravana de paseantes, que salieron a gozar de las frescas brisas de que estuvieron privados desde largo tiempo.

La animación observada de los concurrentes a dichos paseos, ha sido la mejor confirmación de cuanto decimos sobre el particular.

VIAJEROS. —

Se halla nuevamente en esta ciudad, a fin de reiniciar sus actividades comerciales, el señor Julio Herrera, de la casa "Pinasco y Cía.", quien regresara ayer de Rosario.

EN BUSCA DE NOVEDADES POLITICAS. —

Numerosos militantes de las diversas fracciones políticas que campea en esta ciudad, han salido ayer en sendos automóviles para la Capital de la Provincia, en busca de las anunciadas novedades que habrá de pronunciarse dentro de sus respectivos partidos.

NOTAS SOCIALES DE SAN JAVIER

Noches del Cine

SAN JAVIER, marzo 9 — El éxito de público obtenido el domingo próximo pasado en el Cine Splendid de est a localidad, superó los cálculos más optimistas.

La templada temperatura, el anuncio de una obra de Víctor Hugo, la interpretacin de Conrad Veidt y Mary Philbin, todo ello que la exhibición del notable film intitulado "El Hombre que Ríe" fuera presenciado por una concurrencia extraordinaria bajo dos puntos de vista, por lo selecta y por lo numerosa, pues se hallaban en la sala las familias más caracterizadas de San Javier, entre las que el cronista anotó, y perdón pide si olvida a alguna, a las siguientes:

Re ynoso, Macedo, Favot, Cabral (R.), Esquivel, Castañeda, Arce, Junko, Schaefer, Mijno, Rodríguez, Greca, Casas, Grenat, Trucco, Ocampo Trento, Cabral (S.), Campot, Alvarez, Ayala, Benítez, Engler, Bugnon, Blanche, Amondarain, Dastugue Iglesias, Sevila y Barrera.

Para el próximo domingo se ha programado la película "El ladrón de corazones" protagonizada por el famoso galán Norman Kerry y la bella actriz escandinava Greta Nissen.

Sociedad damas de beneficencia—

San Javier, marzo 11 — En la última reunión celebrada por la Sociedad del epígrafe se renovó la comisión directiva de la misma, resultando electa por el período 1931 la siguiente comisión:

Presidenta: Sra. Catalina C. de Crespo.

Vice-pres.: Teresa G. de Bassaga.

Secretaria: Clorinda G. de O'Conno".

Pro-secret.: señorita Eulalia Amondarain.

Tesorera: señora Francisca C. de Sánchez.

Pro-tesor.: Julia V. de Vila.

Vocales: señora Bernardina G. de Mijno, Angela V. de Stirling, María F. de Sartor, Tany S. de Atés y señoritas Amelia Traverso, Isaura Troncoso, Camila Cabral y María Reynoso.

Consejero: Sr. Luis Vila.

De MALABRIGO



Señorita Dora O'Connor, de la sociedad de Malabrigo